



**Comisión de Trabajo: T.S. /A.S. en CAIF y en convenio con INAU**

**Acta N° 1**

**Fecha:** viernes 25 de julio de 2014.-

**Hora:** de 18 a 19:30 hs.

**Lugar:** sede de Adatsu.

**Participan:**

- Por Comisión Directiva: R.M. y J.B.;
- J.L. (próxima suplencia en Caif, asiste un rato)
- L.R. (Club de Niños y Centro Juvenil)
- V.DS. (Centro Juvenil)

**Orden del Día:**

1. Presentación y experiencias de cada uno en los Centros.
2. Informar sobre avances en el 2013.
3. Acordar acciones de actuación.
4. Acordar un encuadre de trabajo.

**Desarrollo:**

1. Expresan:

“Te adjudican tareas y las vas asumiendo”.

“En donde yo trabajo el sistema de internet es lento”.

“El sistema te hace repetir mil veces lo mismo. Por hacer esta tarea dejas de salir al barrio y tener contacto con las familias”.

“Hay que poner demasiada información”.

“Cada vez te piden que ingreses más datos”.

“En donde yo trabajo no hay psicólogo contratado”.

“Somos de asumir mucha cosa sin cuestionarnos”.

“Al que maneja esto, a veces le da poder”.

2. Se informa sobre las acciones realizadas durante el año 2013:

- Publicación de reflexión sobre el tema de las tareas SIPI - en Revista Regional de Trabajo Social.

- Las asesoras del área social, una supervisora y una Directora del Plan Caif apoyan la reflexión.
- Un grupo de trabajadoras sociales de Montevideo insertas en Caif se agrupan y organizan; con el apoyo de Adasu. Se concretan tres reuniones de trabajo.
- Desde la Filial Colonia, un grupo de trabajadoras sociales también se moviliza al respecto.
- Se realiza una nota y se presenta en el Plan Caif.
- La Dirección Gral. del Plan Caif, en julio de 2013, emite una resolución que determina que el coordinador de gestión debe realizar el ingreso on-line de los datos SIPI bajo la supervisión del Trabajador/a Social, quien es responsable de la información aportada por las familias. La resolución se fundamenta en la necesidad de priorizar la tarea Profesional de Trabajo Social hacia las familias y la comunidad, y no en temas de resorte administrativo.
- Se solicita una entrevista a las autoridades del Plan Caif. Está pendiente, ya que nunca fue otorgada.

### 3. Acuerdos:

- Se realizará una nota de similares características que la entregada en el Plan Caif, dirigida hacia: División Convenios de INAU y ANONG.
  - En la próxima reunión se diseñarán las preguntas para realizar una encuesta con el colectivo que trabaja en Caif y en Convenios; a fin de conocer las reales condiciones laborales y tener más elementos para tener una entrevista con las autoridades. Por ejemplo: en cuántos Centros no hay internet; en cuántos se respeta el cargo de coordinador de gestión y/o administrativo; cuánto tiempo de la intervención profesional asume realizar esta tarea, etc.
4. Se acuerda que la próxima reunión será: el viernes 29 de agosto, a las 18 hs, en sede de Adatsu. Las reuniones serán los días viernes, a las 18 hs, en principio con una frecuencia de una vez por mes.

-----